



**DICTAMEN DE FALLO, LICITACIÓN SIN PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES CON NÚMERO LSC-009/2023**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 8:15 horas del día 02 de marzo del año 2023, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la oficina de la Jefatura de Adquisiciones, del O.P.D Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, ubicada en la calle Ramón Corona # 500, Col. Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 79 del Reglamento De Compras, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Organismo Público Descentralizado y Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el dictamen de fallo correspondiente a la licitación Pública **LSC-009/2023**, de la Coordinación Administrativa Cruz Verde Villa de Guadalupe , en la cual solicita " **Servicio de Limpieza de Cisternas por Método de Buceo** " para validar la adjudicación, el cual contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

De acuerdo al artículo 82 incisos **A** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del O.P.D. "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", después de haber realizado el análisis técnico:

No hubo propuesta desechada:

De acuerdo al artículo 82 inciso **B** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones son:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE SIN IVA	MOTIVO
INTELIGENCIA APLICADA A PROYECTOS, S.C.	6 DE 6	\$133,535.81	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES
GRAN MARTILLO, SA DE CV	6 DE 6	\$55,500.00	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES



De acuerdo al artículo 82 inciso **C** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y después de realizado el análisis Técnico correspondiente, los licitantes cuyas proposiciones se **desechan** por precio **no** aceptable son:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE SIN IVA	MOTIVO
INTELIGENCIA APLICADA A PROYECTOS, S.C.	6 DE 6	\$133,535.81	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES

De acuerdo al artículo 82 inciso **D** del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio, el licitante adjudicado por parte del área requirente es:

LICITANTE	PARTIDAS COTIZADAS	IMPORTE SIN IVA	MOTIVO
GRAN MARTILLO, S.A. DE C.V.	6 DE 6	\$55,500.00	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES

Quedó a cargo del área requirente la evaluación de los bienes o servicios.

Arq. Claudio Manuel Gómez Ortiz	Representante del Área Requirente Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales
---------------------------------	---



El presente dictamen está suscrito por el representante de la Jefatura de Adquisiciones C. Yolanda Hernández Guerrero, por el representante del área requirente Arq. Claudio Manuel Gómez Ortiz con cargo de Coordinación de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales quien evaluó las proposiciones.

Se informa al licitante adjudicado que deberá acudir a firmar el contrato a las oficinas de la Dirección Jurídica con domicilio en Ramón Corona No. 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. Comunicarse previamente a los teléfonos 33 36 33 09 29 y 33 36 33 02 28 ext. 7675, en un horario de 9.00 a 14:00 horas, para efecto de calendarizar su asistencia.

Por el momento y no habiendo ninguna observación por parte de los que intervinieron en el presente, se da por concluido el dictamen de fallo, siendo las 8:30 horas del día 02 de marzo del año 2023.

Firmas por parte de los participantes:

Nombre	Firma
Arq. Claudio Manuel Gómez Ortiz Coordinación de Conservación Mantenimiento y Servicios Generales	
C. Yolanda Hernández Guerrero Representante de la Convocante de la Jefatura de Adquisiciones	

////////////////////FIN DEL ACTA////////////////////////////////////